

LA PALABRA ESCRITA E IMPRESA: LIBROS, BIBLIOTECAS, COLECCIONISTAS Y LECTORES EN
EL MUNDO HISPANO Y NOVOHISPANO:

IN MEMORIAM VÍCTOR INFANTES & GIUSEPPE MAZZOCCHI.

Editado por Juan Carlos Conde y Clive Griffin.

Nueva York, Oxford, 2020

Con distancia de una década aparecen escritas e impresas las palabras que fueron pronunciadas en el auditorio del Magdalen College de Oxford, los días 20 y 21 de septiembre, con motivo de la celebración de un coloquio internacional que entonces se tituló *El libro en el mundo hispánico: nuevas tendencias y direcciones*. Lo que en aquellos dos días fue noticia para los oídos, es ahora, diez años después, alimento para los ojos.

La década silenciosa que media entre las palabras dichas y su versión impresa tiene sus razones y el lector las hallará expuestas en el prefacio que los editores ponen al frente del volumen. Bastará con advertir aquí que la demora, inocente del rigor con que a veces se produce el destino, ha dejado su consecuencia menos remediable en el título, que forzosamente ha tenido que publicarse a la memoria de Víctor Infantes y Giuseppe Mazzocchi. A su recuerdo se dedican las primeras páginas del libro, que recurren a dos semblanzas escritas en el momento, cuando la desaparición de ambos filólogos hacía urgente una palabra que atenuara la tristeza y conjurase el olvido. Juan Carlos Conde renueva el recuerdo de Víctor Infantes y María Luisa López-Vidriero hace memoria para traernos a un Giuseppe Mazzocchi, siempre entusiasmado y siempre contagioso en las alegrías, de vuelta a la Real Biblioteca. Las suyas siempre fueron visitas capaces de alentar páginas propias y ajenas sobre la colección real.

Si en algo es superior la palabra escrita a la echada al vuelo es en la posibilidad que brinda de volver repetidamente sobre ella, de recorrerla una y otra vez, de consentir una herencia de lectores que la hace intemporal. Y esa es la justicia que este esforzado volumen puede alegar ahora en su reclamación de cuentas contra el tiempo. Diez años después de dichas, vuelven las palabras. Y lo hacen con un aval de confianza, el de venir en compañía de dos autoridades que ignoran la caducidad. El magisterio de Antonio Rodríguez-Moñino y de Eugenio Asensio, nombres honradamente evocados en las páginas finales del libro al modo de tutelas sin edad a las que siempre es seguro recurrir, acaba amparando toda la letra reunida en el volumen y afinándola con el paso del tiempo. Porque, si intemporales son las lecciones de Moñino y de Asensio, tampoco las de los demás filólogos e historiadores acogidos en esta *Palabra escrita e impresa*, han perdido vigencia. Diez años después, sigue apelándonos el compromiso ético que María Luisa López-Vidriero dejó dicho en Oxford cuando se refirió a la gestión que los grandes depósitos de la memoria escrita deberían asumir en el tratamiento de sus colecciones, una evaluación integral capaz de establecer vínculos entre elementos dispares que son porciones

de una totalidad que ha de ser reconstruida (p. 187-188). Comprender el propósito con el que se reunieron las bibliotecas que acaban integradas en otra biblioteca que les confiere un significado nuevo, es la única manera de abarcar el sentido de una colección de colecciones, la materia habitual de los depósitos librarios de fondo antiguo. Y la misma actualidad mantiene, una década después, la matización que Giuseppe Mazzocchi dedica al concepto de «fondo» como legado de significación unívoca en bibliotecas y archivos que reúnen materiales históricos (p. 227 ss.). El panorama que Sonia Garza trazaba de la bibliografía textual en España hace diez años, sigue siendo el mejor compendio que tenemos para comprender sus principios, su evolución y sus logros en nuestro país. Y el método propuesto por Mercedes Fernández Valladares a la hora de emprender una ecdótica iconográfica con procedimientos propios de la bibliografía material, aún orienta el camino que debe seguir —y lo orienta con estilo exquisito— quien quiera aplicarse al examen de estampas, tacos, orlas y demás elementos ornamentales de una página impresa, con el mismo rigor analítico que un tipobibliógrafo emplearía en la sistematización de una tipografía.

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NUM. 91 (MAYO-AGOSTO, 2020)

NIPO: 093-20-007-5
D.L.: M-1496-1996



La década que media entre lo dicho y lo impreso ha servido también para que algunas aspiraciones declaradas de viva voz hayan sido cumplidas de puño y letra, o de tecla y tinta. Desde hace unos meses contamos con la publicación del epistolario cruzado entre Rodríguez-Moñino, Asensio y Bataillon –prometido entonces (p. 283, n. 10)– y editado ahora por Simona Munari y Pedro Cátedra [Salamanca, Sociedad Española de Historia del Libro - SEMYR, 2020]. Víctor Infantes, con la colaboración de José Luis Bernal y Miguel Ángel Lama, pudo extender las honras a la memoria de Rodríguez-Moñino en una publicación tres años posterior a la que ahora ofrecen las páginas de *La palabra escrita e impresa*, que en 2010 se pronunciaron para homenajear el siglo de edad – que es como decir la eternidad– que cumplía su maestro¹. Hoy, un artículo de María Luisa López-Vidriero aclara la peripecia de la colección de incunables de Carlos María Isidro de Borbón, heredada de su tío don Antonio María Pascual, un conjunto que, hace una década, cuando Julián Martín Abad se refirió a él en Oxford, aún hacía obligado el aviso de que nada se sabía de las razones de esa herencia que acabó parcialmente en la Biblioteca del Senado (p. 211)². El intervalo, y sin salir de incunables ni de la colección real, ha servido también para deshacer el error de considerar propiedad de Mayans y Siscar una veintena de ellos que, en realidad, lo fueron del chantre de Teruel don Joaquín Ibáñez, cuyo anagrama, mal interpretado, propició un error de atribución que pudo solventarse durante la elaboración del catálogo de incunables de la Real Biblioteca (2013) y con el recurso a la documentación del Archivo de la Real y la conservada en el Archivo General de Palacio³. El profesor Antonio Castillo ha podido prolongar los juicios que deja aquí sobre la publicación de «ephemera» en la Edad Moderna con nuevas *divagações metodológicas* alumbradas después de Oxford⁴. Paolo Pintacuda se ha encargado de remozar un estudio de Giuseppe Mazzocchi, «La difusión de la literatura religiosa española en Lombardía» (1995), una cuestión que se aborda en las páginas que Mazzocchi dedica a la biblioteca universitaria de Pavía en este volumen, añadiéndole una *appendice novocentesca* con motivo de una nueva publicación en 2018 (cfr. p. 232, n. 18). Y, para terminar con esperanzas y compromisos alegados en las páginas de este volumen y por fin atendidos, la profesora Idalia García ha contribuido a paliar algunas de las carencias que denunciaba en las investigaciones sobre el legado bibliográfico novohispano con nuevas publicaciones que atienden a la valoración y protección del legado documental mexicano, a la labor de los impresores en la Nueva España y a la cultura del libro en aquel país⁵.

Hechas estas cuentas sumarias, que resultaban obligadas –o quizá solo preventivas– con la demanda de explicaciones que el tiempo de silencio suele promover entre los anhelantes de la tinta fresca, no hay ya otras prórrogas que justifiquen más demoras con el repaso de la letra impresa en *La palabra escrita*.

El profesor Fernando Bouza rastrea la presencia de obras y autores vinculados a la «nova scientia» en diversas colecciones de libros reunidas por aristócratas españoles y portugueses en los Siglos de Oro. Constatar la existencia en las librerías nobiliarias de títulos que encarnan la novedad científica frente a la herencia disquisitiva de la lógica aristotélica, le sirve para destacar el protagonismo de la nobleza ilustrada en la temprana difusión del cambio científico en España. Afín a los principios de un programa educativo de la joven aristocracia, que el profesor Bouza reconoce enunciado en las páginas de *El hombre práctico* de Francisco Gutiérrez de los Ríos, «la renovación de los saberes se vinculaba a una reivindicación del papel de la nobleza titulada en la restauración política y económica de la Monarquía» (p. 4). El autor indaga también en la posible intención política que el coleccionismo librario pudiera tener y, en consecuencia, en su valor como expresión de un nuevo *ethos* nobiliario que en su formación no descuidaría renovar su mirada no solo en lo tocante a filosofía, historia, literatura y teoría política, sino a la hora de interpretar los fenómenos de la naturaleza en oposición al testimonio de las *autoritates* consagradas. De este modo, la reflexión sobre el contenido científico y la intencionalidad de su depósito en las librerías nobiliarias hispanoportuguesas abordadas en este estudio, puede acogerse a lo que cabe llamar una historia cultural de la ciencia, aceptando como inspiración la historia cultural de la política que Jean-Frédéric Schaub manejara en los estudios de historia del libro.

¹ Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española, editado por José Luis Bernal, Víctor Infantes y Miguel Ángel Lama, Badajoz, Alborayque, 2013.

² María Luisa López-Vidriero, «La lectura incunable de don Antonio Pascual de Borbón», en *Con llama que consume y no da pena. El hispanismo integral de Giuseppe Mazzocchi*, Pavia, Università di Pavia, 2020, 381-424 [en prensa].

³ Todo más claro en: José Antonio Ahijado Martínez, «Nuevas noticias sobre el ingreso de colecciones históricas en la Real Biblioteca». *AVISOS. Noticias De La Real Biblioteca*, 17 (64), 2011, 4-7. y «El fondo del chantre de Teruel don Joaquín Ibáñez. Noticia biográfica». *AVISOS. Noticias De La Real Biblioteca*, 18 (66), 2012, 2-5.

⁴ Antonio Castillo Gómez, «Outros textos, outras leituras». *Divagações metodológicas en torno de efêmeros e papéis menores*, *Livro. Revista do Núcleo de Estudos do Livro e da Edição*, 6 (2016), 391-404.

⁵ Idalia García, «Destino, dispersión y vanidad. Valoración y protección del legado documental mexicano», *Quiroga: Revista de Patrimonio Iberoamericano*, 8 (2015), 94-103.- «Atrás de la escena tipográfica: los impresores en la Nueva España», *Investigación bibliotecológica*, vol. 29, 66 (2015), 105-137.- «La cultura del libro en la Nueva España», *Revista Complutense de Historia de América*, 45 (2019), 15-19.

Considerar el sentido y la difusión de «ephemera» –esas menudencias salidas de la imprenta que suelen juzgarse atendiendo menos a la función comunicativa para la que fueron concebidas que al exclusivo accidente de ser distintas del libro impreso–, es el propósito del artículo del profesor Antonio Castillo. Su examen abarca tanto manuscritos como impresos que compartieron el destino de ser difundidos en la calle y verse expuestos a una lectura plural. El interés del autor se concentra en los espacios, las formas de publicación y la tipología de estos «materiales menores», casi siempre de vida breve. Su condición de papeles nacidos para ser aireados en público les confiere un destino eminentemente vulgar, es decir, universal, que no hace prioritario un análisis en función de la competencia lectora del receptor, ya que se esparcían con la consigan expresa de «venir a noticia de todos».

El análisis de Antonio Castillo incluye testimonios de «ephemera» organizados en tres grandes categorías: textos de contenido legal, como los edictos; efímeros festivos y publicitarios, fundamentalmente ilustrados por la catelería derivada de las justas poéticas y la de los anuncios de comedias; y libelos y pasquines, cuya circulación corrió mayoritariamente de forma manuscrita. A las tres categorías se dedican observaciones sobre sus características formales –tamaño, tipo de papel usado como soporte, estructura de los textos, organización del espacio gráfico y empleos jerárquicos de la tipografía o de la escritura manuscrita–, vinculadas siempre a la función comunicativa del texto divulgado. En la reivindicación de que todo lo escrito, impreso o a mano, largo o corto, duradero o efímero, forma parte de una vasta manifestación cultural que constituye la materia de la historia de la lectura y la escritura, Castillo se acoge al magisterio de Armando Petrucci, que, a la hora de esclarecer esa historia, reclamaba la necesidad de que se ocupase «de la producción, de las características formales y de los usos sociales de la escritura y de los testimonios escritos en una sociedad determinada, independientemente de las técnicas y los materiales utilizados» (p. 26).

El texto de Mercedes Fernández Valladares ofrece consideraciones esenciales a la hora de establecer una metodología orientada a elaborar un repertorio digital de materiales iconográficos, prioritariamente los producidos en el siglo XVI. El origen de estos fundamentos, derivados de la familiaridad de la autora con la producción de la imprenta en Burgos entre 1501 y 1600 (Arco Libros, 2005), descansa sobre una exigencia: fijar un método de análisis iconográfico sustentado en los principios de la bibliografía material. Interpretar a la luz de esa disciplina el caudal de información procedente de los elementos visuales de los impresos, proporciona una noticia más ajustada de la producción material de los ornamentos tipográficos, de su difusión editorial y de su recepción por parte de los lectores. Nuestro conocimiento de la dependencia entre texto e imagen se afina con el método propuesto. Los estudios materiales dedicados al análisis del aparato iconográfico de una obra impresa hacen posible, además, rastrear el origen y la reutilización de los grabados en sucesivas ediciones, una indagación entre los límites y las exigencias derivados de desplegar lo que podría denominarse, metodológicamente, una «ecdótica iconográfica». La perspectiva propuesta por Mercedes Fernández Valladares entraría en lo que en el mundo anglosajón se acoge al concepto de *textual iconography*, que entre nosotros haremos bien en llamar «biblioiconografía», sin otra justicia –insiste la autora– que la de ser rigurosos y ecuanímenes con nuestra propia tradición cultural (p. 59). La exposición minuciosa de un caso, el de la trayectoria de la portada del *Commentum in Plinii Naturalis Historiae prologum*, de Martinho de Figueiredo, ilustra el método expuesto en estas páginas y deriva en una guía ajustable a un estudio más extenso de la iconografía en la imprenta del siglo XVI.

Tras recordar la precaria tradición bibliográfica de México a la hora de abordar su patrimonio impreso, Idalia García apela a la necesidad de aunar aspectos tanto textuales como históricos en la elaboración de los repertorios bibliográficos nacionales. Su artículo deja voluntariamente al margen los aspectos históricos de la producción del libro en México para ocuparse de cuestiones textuales correspondientes a diversas obras salidas de la imprenta novohispana en el periodo de las prensas manuales, un tiempo que abarca desde la llegada de Juan Pablos, operario sevillano de Juan Cromberger en 1539, hasta las últimas producciones salidas del taller de Alexandro Valdés en 1831. Adscrita a la legislación emitida desde España, la producción de libros en México durante este largo periodo ofrece características propias que, en algún caso, rehúyen la atención estricta a la norma de uso común en todos los territorios vinculados a la corona española. Siguiendo la estructura formal del libro antiguo español descrita por Simón Díaz, Idalia García pasa revista a diversas obras impresas en México, comenta sus diferencias con respecto al libro contemporáneo producido en España y pone en evidencia las lagunas que aún quedan por resolver en cuestión de estudios textuales dentro del patrimonio bibliográfico novohispano.

En un esclarecedor trabajo de síntesis, Sonia Garza reconstruye la recepción en España de los postulados de la bibliografía textual y ofrece un balance de su acogida y difusión. Los estudios dedicados al *original de imprenta*, «la copia que se ofrecía como modelo de trabajo y pauta a seguir para la impresión» (p. 161), suponen el inicio, en los años noventa del siglo pasado, de prácticas bibliográficas y ecdóticas conscientes del legado de la *textual bibliography* como mejor marco teórico y metodológico para llevar a cabo, en palabras de Francisco Rico, «investigaciones en [las] que el examen del proceso material de la fabricación de un libro desemboca en conclusiones válidas para restituir un texto más fiel que el impreso a la voluntad del escritor» (p. 170-171). Sonia

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NUM. 91 (MAYO-AGOSTO, 2020)

NIPO: 093-20-007-5
D.L.: M-1496-1996

Garza refiere los precedentes de esta escuela entre nosotros y los remonta a un precoz trabajo sobre el original de las *Obras* de Ausias March a cargo de Amadeu Pagès en 1912. Tras este madrugador comienzo, será preciso esperar hasta los años ochenta del siglo pasado para que, con una periodicidad cada vez más constante, aparezcan nuevas aportaciones inspirados en la bibliografía textual a cargo de Francisco Rico sobre los *Triunfos* de Petrarca, Luisa López Grigera, que examina el borrador, el original y la primera edición de la *Historia de la conquista de México* de Antonio Solís, y Lilia E. Ferrario, que en la década siguiente se ocupó de un ejemplar impreso del *Amadís de Gaula* empleado como original para una edición posterior.

Las contribuciones seminales sobre textos clásicos españoles abordados a la luz de la *textual bibliography* proceden de hispanistas extranjeros –Edwin S. Morby, Elías L. Rivers, Edward M. Wilson, Don W. Cruickshank son nombres obligados en este progreso–, pero sirven de puente hasta llegar a los planteamientos de Jaime Moll y su imprescindible «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro» (1979), un texto que asume la herencia de los postulados de McKerrow, Bowers, Hinman y Gaskell para hacer de cada una de las circunstancias que rodean el proceso de una edición, el objeto principal de las investigaciones sobre la producción del libro en tiempos de la imprenta manual.

Una colección de artículos acogidos al buen gobierno de la bibliografía textual como método de análisis, entre ellos uno dedicado a exponer los resultados de aplicar sus principios a un fondo de originales de imprenta españoles de los siglos XVI y XVII repartidos entre la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional, vio la luz bajo el título de *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro* en el año 2000. En buena medida, esta publicación será la que oriente el camino de los estudios bibliográficos textuales que se han sucedido desde entonces entre nosotros con una regularidad desconocida hasta la fecha y en varias direcciones principales: trabajos basados en el hallazgo, identificación y análisis de originales de imprenta; cotejos de un original con su impreso resultante; exámenes que ponen su acento en la tipografía del impreso y proceden a colaciones entre ejemplares de una misma edición y los derivados de las reediciones sucesivas; nuevas ediciones críticas cuya fijación del texto es el resultado de administrar la letra más exigente de la bibliografía textual a la hora de seleccionar lecturas y de recurrir a la metodología analítica de la bibliografía material para alcanzar la única explicación sensata, no pocas veces, de una variante surgida en la imprenta. Obras como la *Celestina*, el *Lararillo*, el *Guzmán*, el *Quijote*, la *Pícara Justina* o *El Burlador de Sevilla* –un *corpus* que bien vale por toda una literatura–, se han visto beneficiadas con ediciones modélicas tanto en la aplicación como en la claridad expositiva de su método a la hora de fijar el texto. Por último, la actualización en España del interés por los principios de la bibliografía textual ha derivado también en un esfuerzo por traducir a nuestra lengua los textos imprescindibles que le sirven de semilla. Y así, en lo que podríamos considerar un legado clásico, si por ello entendemos una herencia llamada a iluminarnos en cualquier edad, las reflexiones de McKerrow, de Gaskell, de McKenzie o de Hellinga, pueden compartir ahora, además de estante, lengua común en castellano junto al *Syntagma de arte typographica* de Juan Caramuel.

María Luisa López-Vidriero plantea un reparo que, partiendo de la tradicional consideración de los inventarios de librerías reales y nobiliarias como testimonios preferentes a la hora de suministrar información cultural de un tiempo y una sociedad, cuestiona la vigencia de las aproximaciones positivistas a estas fuentes al tiempo que matiza su interpretación unívoca. Una nueva consideración de la memoria histórica determina sentidos e intenciones, no ensayados previamente, para guiar la lectura, la exégesis y el uso de inventarios y catálogos de librerías reales y nobiliarias. Este legado documental, en manos de las corrientes historiográficas modernas y sometido a la multiplicidad de intereses con que diversas escuelas lo abordan, ha revelado aspectos inéditos o mal atendidos de la historia cultural, al tiempo que ha podido inspirar nuevos rumbos y orientaciones que afectan a nuestro entendimiento del coleccionismo, de la producción del libro y de la lectura.

La consideración global de la memoria escrita, derivada de una nueva propedéutica más favorable a compartir métodos científicos e intereses culturales tradicionalmente aislados, desemboca en una exigencia adicional que la autora reclama a los depósitos de colecciones históricas y a la gestión de sus fondos. En esa aspiración a considerar las fuentes documentales y bibliográficas como un «todo continuo», que parte de un vasto discurso histórico de naturaleza plural –gráfica y documental, cartográfica y musical, impresa o manuscrita–, archivos y bibliotecas tienen la responsabilidad de ofrecer un acceso unívoco a la diversidad de este legado, solo posible si se ha asumido una certeza previa: que «la diversificación de las fuentes no significaba ni tenía que traducirse en una segmentación tipológica» (p. 188). El tratamiento de esa herencia múltiple llevado a cabo en la Real Biblioteca con los fondos procedentes del conde de Gondomar –correspondencia, materiales de archivo y catálogo de librería–, se ofrece como modelo posible para alcanzar el conocimiento integral de una época que puede obtenerse a partir de un listado de libros. Comprender la referida multitud de aspectos culturales y sociales que suministra una biblioteca nobiliaria descrita con rigor, permitirá volverla a enjuiciar cabalmente cuando cambie de manos y pase a ser, con Carlos IV, parte de su colección privada. Los mismos ejemplares, pero integrados en una librería distinta, sujeta a un orden nuevo, destinada a proyectar una imagen precisa y

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NUM. 91 (MAYO-AGOSTO, 2020)

NIPO: 093-20-007-5
D.L.: M-1496-1996

vestida de otro modo para erigirse, como el resto de la biblioteca áulica, en representación inequívoca de su dueño. Únicamente un catálogo que no descuide la referencia a la huella tanto histórica como material que el cambio de manos ha ido dejando en los ejemplares descritos, podrá ser de utilidad a la hora de facilitar ese deseable camino, reclamado por la autora del artículo, que, a partir de una racional –y responsable– gestión de las fuentes de la memoria, se abre para el intérprete de la historia del libro en sus múltiples derivaciones culturales.

La intención que inspira el texto de Julián Martín Abad se enuncia apenas hechas unas salvedades sobre el sentido histórico del término *incunabula* y su mudanza, que fue la de empezar aludiendo a un periodo de la historia del libro para designar después el producto editorial de ese periodo, es decir, los ejemplares procedentes de las ediciones impresas durante el siglo XV. «Mi propósito –aclara el autor– es el de recorrer la geografía bibliotecaria española para descubrir el trasfondo bibliofílico en las actuales colecciones de incunables de las bibliotecas públicas de cualquier tipo, dejando fuera de mi atención, obviamente, las particulares de los bibliófilos, algunas con un número significativo de incunables» (p. 196). El viaje sirve también de recordatorio urgente de una necesidad no siempre atendida con el esmero deseable: la labor fundamental que las instituciones depositarias de estos fondos tienen a la hora de elaborar sus respectivos catálogos. Reconstruir la historia de la formación de las colecciones de incunables, a fin de rehacer primitivas bibliotecas, requiere que la noticia que el catalogador ofrece en su repertorio proceda de compromisos previos a la descripción, empeños que atienden, deliberadamente, a recuperar las marcas conservadas sobre cada ejemplar, y a incluir en el examen aspectos materiales decisivos a la hora de establecer no solo tendencias estéticas de una época sino filiaciones de libros –cuando no hay *ex libris* que las resuelva– y pruebas de coleccionismo especialmente reveladas por la encuadernación.

El repaso propuesto por Martín Abad está organizado cronológicamente y sigue la estela de los coleccionistas que reunieron incunables en sus librerías particulares desde el siglo XV hasta el siglo XX. El destino final de esas colecciones se declara también. Varias de ellas acabaron integradas, total o parcialmente, en la Real Biblioteca cuando Carlos IV era su titular: la del conde de Gondomar (1567-1626), que juntó veintiocho incunables, la del ilustrado Francisco de Bruna y Ahumada (1719-1807), que tuvo catorce o la de don Antonio María Pascual de Borbón y la de su sobrino Carlos María Isidro de Borbón, algunos de cuyos incunables se reparten ahora entre la Real y la Biblioteca del Senado (cfr. nota 2).

Cierra el capítulo de estudios incluidos en *La palabra escrita e impresa* el que Giuseppe Mazzocchi dedica a la consideración de los libros españoles antiguos (siglos XVI y XVII) conservados en la Biblioteca Universitaria de Pavía. Su escrutinio, en colaboración con Paolo Pintacuda, obedecía a dos curiosidades que el autor enuncia así: «en la larga época de la dominación española (1535-1706) sobre lo que se denominaba Milanesado [...], ¿en qué medida y de qué forma el libro impreso contribuyó a españolizar la vida cultural? Y, dicho esto, ¿de qué forma el ilustrado y antiespañol siglo XVIII había preservado este legado en una institución tan suya como una biblioteca universitaria?» (p. 224-225). Describir el fondo de procedencia ibérica conservado en la universitaria de Pavía, aparte de satisfacer la curiosidad admitida por su impulsor, derivó en la obtención de un catálogo que sometía a las consideraciones del hispanismo un repertorio hasta entonces manejable a través de noticias bibliográficas «no siempre de fiar» (p. 225). La atención al significado que la presencia de cada documento tenía en aquella biblioteca favoreció también la posibilidad de interpretar el valor histórico del conjunto documental descrito. Por último, el carácter plural que orientó la elección de las obras que cabía describir, tuvo el acierto de inspirarse en una visión generosa de los avatares históricos y culturales que gobiernan la producción del libro, de suerte que, lejos de pretender un repertorio que acogiera estrictamente aquellas obras impresas en España y en Portugal durante dos siglos, lo que Mazzocchi y Pintacuda emprendieron fue una descripción de fondos que acogía todos los libros impresos en español, portugués y catalán prescindiendo de su lugar de impresión; todos los libros cuyo autor fuese español o portugués, al margen de la lengua y el lugar de publicación; y todos los libros relativos a las culturas ibéricas en todos sus aspectos, sin excepciones de lengua, autor y lugar de publicación. Los beneficios de semejante concierto son evidentes: las traducciones, un vehículo imprescindible de la recepción de autores hispánicos en Italia, no quedaron excluidas del catálogo. Y el mismo criterio cultural aglutinador permite ahora que este repertorio sustente inquisiciones sobre la circulación del libro impreso entre España e Italia, o que promueva razonamientos que se detengan a considerar la elección de las sedes editoriales –no siempre en territorio nacional– que los autores españoles eligieron como manera más eficaz de asegurar la difusión de sus obras, una tendencia verificada, por ejemplo, con las ediciones jesuíticas impresas en Lyon. Por otra parte, la acogida en el catálogo de la producción libraria portuguesa –Margherita Morreale con su «Repertori di fondi iberici nelle biblioteche italiane», *Rassegna Iberistica*, 52 (1995), 29-56 servía de referente en este amparo–, deja apreciar una homogeneidad ibérica constante en los dos siglos de libros descritos en el catálogo de la universitaria de Pavía, y no estrictamente limitada al periodo de seis décadas de monarquía dual (1580-1640). Mazzocchi cierra sus páginas con algunas conclusiones derivadas del estudio de esta biblioteca hispánica que consideran aspectos de procedencia –órdenes religiosas en buena medida–, sentido de la colección –existencia de un canon de autores compartido entre la Italia española y la ajena al gobierno de los Austrias– y destino de los libros, que, a través de un progresivo auge de las

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NUM. 91 (MAYO-AGOSTO, 2020)

NIPO: 093-20-007-5
D.L.: M-1496-1996

traducciones frente a la versión original, sirvieron para atender las demandas culturales de las elites españolizadas residentes en Lombardía.

Palabra escrita e impresa añade a los artículos comentados dos evocaciones que sirven de recordatorio de la mejor tradición filológica que llegó a cultivarse en nuestro país: Antonio Rodríguez-Moñino y Eugenio Asensio. Sus respectivos mentores en estas páginas, Víctor Infantes y Pedro Cátedra, repasan aspectos de la labor y las maneras de los dos filólogos. Y, al hacerlo, logran ese difícil compromiso de hallar un equilibrio entre la evocación personal, el elogio en su justa medida, la gratitud sin miramientos y el reconocimiento de una herencia que quisiera hacer buenas las lecciones del maestro en la labor cotidiana de sus discípulos. Papeles que fueron vidas, valdría decir, de estas memorias breves y conmovedoras. Palabra escrita e impresa para durar, sea cual sea la fecha de su pie de imprenta.

CONTENIDO

Prefacio, Juan Carlos Conde & Clive Griffin, v.- Víctor Infantes (1950-2016), Juan Carlos Conde, viii.- Giuseppe Mazzocchi (1960-2017), María Luisa López-Vidriero, xi. I. DE HISTORIA DEL LIBRO EN EL MUNDO HISPANO Y NOVOHISPANO: Fernando Bouza, «Bacon, Boyle, Galilei. *Nova scientia* en bibliotecas aristocráticas del XVII ibérico», 3.- Antonio Castillo Gómez, «No solo libros. Papeles efímeros en la sociedad hispana de la temprana Edad Moderna», 23.- Mercedes Fernández Valladares, «De la tipobibliografía a la biblioiconografía. Consideraciones metodológicas para un *Repertorio digital de materiales iconográficos de los impresos españoles del siglo XVI*, 57.- Idalia García, «Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos», 99.- Sonia Garza Merino, «La bibliografía textual en España», 159.- María Luisa López-Vidriero, «Otras miradas sobre los inventarios de librerías nobiliarias. Una nueva memoria ante el patrimonio bibliográfico», 183.- Julián Martín Abad, «Los fondos de carácter bibliofílico en las colecciones de incunables de España», 195.- Giuseppe Mazzocchi, «Libros españoles antiguos en bibliotecas italianas. El caso de la Biblioteca Universitaria de Pavía», 223. II. ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO (1910-2010): Víctor Infantes, «La memoria impresa de Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970)», 247.- Pedro M. Cátedra, «*Cantidad de libracos*. El epistolario de Asensio y Rodríguez-Moñino», 267. Índice, 299.

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NUM. 91 (MAYO-AGOSTO, 2020)

NIPO: 093-20-007-5
D.L.: M-1496-1996